

USEPLAN



OF. USEPLAN/MCIV 170- 2014
Guatemala, 17 de marzo de 2014

Licenciado
Gustavo Arévalo Henríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO
RECEBIDO
26 MAR 2014
DTP: _____
Firma: *[Signature]* Hora: 11:01

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 010-2014 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2 en estado registrado y solicitado a nivel de Unidad Ejecutora y No. 66 en estado Solicitado y Aprobado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico con el objetivo de compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

[Signature]
Licda. Luz María Urcayo
Coordinadora

Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. *[Signature]*
Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEBIDO
26 MAR 2014
RECEPCION DE DOCUMENTOS
Luz María Urcayo

USEPLAN
SECRETARIA DE DOCUMENTOS
RECEBIDO
26 MAR 2014
11:40 NOMBRE: *[Signature]*



Dirección General
de Protección y
Seguridad Vial
PROVIAL

OF-017/2014-PL.ES-CELF
Guatemala, marzo 13 del 2014

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Edificio Central

Unidad Sectorial de Planificación
SUSPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

14-marzo-14
12:00

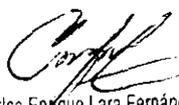
Licenciada Urcuyo:

Respetuoso saludo, de conformidad con las observaciones contenidas en Hoja de Rechazo No. 35 de esa Unidad Sectorial de Planificación relacionada a nuestro Oficio OF-015/2014-PL.ES-CELF y de acuerdo a los lineamientos instruidos para el ejercicio fiscal 2014, según lo instruido nos permitimos remitir la Justificación de Reajuste de Metas de Funcionamiento contenida en el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2 del 4 de marzo 2014 debidamente registrado en SICOINWEB y Cuadro de Reajuste de Metas de Funcionamiento 2014 de nuestra unidad ejecutora.

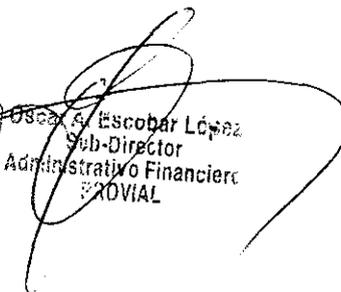
Se adjuntan los documentos requeridos para proceder debidamente con su aprobación y continuar el proceso respectivo de nuestra unidad ejecutora.

Agradecemos su atención y efectos positivos derivados, nos suscribimos.

Atentamente,



Carlos Enrique Lara Fernández
Economista
Asesor en Planificación y Estadística
-PROVIAL-



Oscar Escobar López
Sub-Director
Administrativo Financiero
-PROVIAL-

Adjunto: Lo indicado (3 folios)

c.c. Archivo



Dirección General
de Protección y
Seguridad Vial
PROVIAL

JUSTIFICACION

REAJUSTE METAS DE FUNCIONAMIENTO 2014

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, procede a realizar reajuste de metas de funcionamiento del ejercicio fiscal 2014, debidamente registrado en SICOINWEB según Comprobante de Modificación Física CO2F No. 2 de fecha 4 de marzo 2014 se reajustan las metas de la forma siguiente:

ACTIVIDAD 1 DIRECCION Y COORDINACION

1. **El Producto Contratación de bienes y servicios**, el monto reajustado es de 83 eventos por contratación de personal administrativo bajo el renglón presupuestal 029, al subproducto contratación de bienes y servicios con saldo inicial en SICOIN de 76 eventos se le adicionan 7 eventos de contratación para ajustarlo al monto del producto meta programada para el presente ejercicio fiscal.
2. **El Subproducto Personas capacitadas en el programa de educación y seguridad vial**, la meta total es de 25,000, incrementada en 5,000 a la estimación inicial del departamento de educación y seguridad vial, esto se debe al fortalecimiento en recurso humano e insumos de que ha sido objeto este departamento en los últimos dos años.

ACTIVIDAD 2 SERVICIOS DE VIGILANCIA EN CARRETERAS

3. **El monto reajustado del Producto Servicios de Vigilancia en Carreteras es de 11, 454 eventos**

- 3.1 **Subproducto Prestación de servicios de seguridad vial en carreteras se integra así:**

DESCRIPCION	DETALLE	EVENTOS INICIALES	REAJUSTE	REAJUSTADO
Licitación	Compra de Combustibles y Lubricantes	1	0	1
	Adquisición Vehículos	1	0	1
Cotización	Compra de uniformes	1	0	1
	Compra de llantas	1	0	1
Contratos Renglón 029	Contratación de personal operativo	0	203	203
Acciones operativas	Prestación de servicios de seguridad en carreteras	4,000	(2,204)	1,796
TOTALES		4,004	(2,001)	2,003

- 3.2 **El subproducto Asistencia vial prestada a usuarios de las carreteras nacionales**, el monto reajustado de los eventos es de 5,000 después de evaluar el comportamiento en años anteriores de esta actividad, se requiere reducir la estimación inicial en 2,000 eventos.
- 3.3 **El subproducto Investigación de accidentes de tránsito**, el monto queda en cero al reducir en 40 eventos que representan el 100% de la meta proyectada derivado de que no se prevé durante el presente ejercicio fiscal la contratación de un profesional especializado para realizar esta actividad.
- 3.4 **El subproducto Acciones de regulación de tránsito** el monto queda en 3,701 eventos sin modificación alguna.
- 3.5 **El subproducto Atención a accidentes viales ocurridos en carretera** el monto es de 750 eventos después de incrementar en 70 la estimación inicial por prever aumentar la meta inicial.

El monto del subproducto Elementos formados como brigadas de protección y seguridad vial es de 35 personas, de las 100 personas que serían beneficiadas, la falta de disponibilidad financiera provoca reducir en 65 personas la meta inicial programada.

El monto del subproducto Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520, es de 170,000 de igual forma basados en experiencias de anteriores años se reduce la meta inicial en 110,000 eventos para dejar una proyección más objetiva y realizable.

El monto del subproducto Registro de llamadas de atención a pilotos del transporte quedo en 350,000 registros sin modificación alguna.

Se presenta el cuadro de reajuste de metas de funcionamiento 2014 de PROVIAL, donde se refleja las operaciones realizadas con los montos modificados para el presente ejercicio fiscal.



Carlos Enrique Lara Fernández
Economista
PROVIAL

21 Calle

Av. de la Industria

13, ciudad. Tel: 2419 2121, Fax 2419 2064, www.provial.gob.gt

www.guatemala.gob.gt

Escobar López
Sub-Director
Administrativo Financiero
PROVIAL

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	216	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL	04 03 2014	2
Unid. Desc:	00	-PROVIAL-		

Tipo Documento Respaldo
RESOLUCIONES

Clase Documento
RESOLUCION DEL DESPACHO

No Doc. Respaldo

Fecha Respaldo

Clase Modificación
REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
18	0	0	2	0	2	Prestación de servicios de seguridad vial en carreteras	-1,997.00	2306
18	0	0	2	0	4	Elementos formados como brigadas de protección y seguridad vial	-65.00	2202
18	0	0	2	0	5	Asistencia vial prestada a usuarios de las carreteras nacionales	-2,000.00	2306
18	0	0	2	0	8	Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520	-110,000.00	2202
18	0	0	2	0	9	Investigación de accidentes de tránsito	-40.00	2306

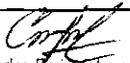
METAS INCREMENTADAS

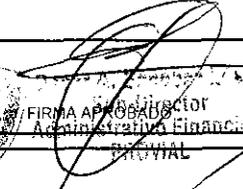
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
18	0	0	1	0	1	Contratación de bienes y servicios	81.00	2306
18	0	0	1	0	2	Contratación de bienes y servicios	7.00	2306
18	0	0	1	0	3	Personas capacitadas en el programa de educación y seguridad vial	5,000.00	2202
18	0	0	2	0	1	Servicios de Vigilancia en Carreteras	11,450.00	2306
18	0	0	2	0	6	Atención a accidentes viales ocurridos en carretera	70.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

REGISTRADO


 Carlos Enrique Lara Fernández
 Economista
 Asesor en Planificación y Estadística
 -PROVIAL-


 FIRMA APROBADA
 Director Administrativo Financiero
 -PROVIAL-

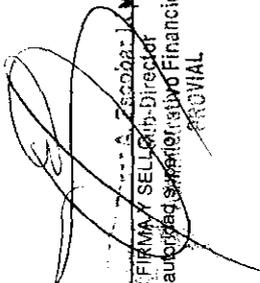
Fecha

--	--	--

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL

REAJUSTE DE METAS DE FUNCIONAMIENTO 2014							
Unidad Ejecutora	Estructura Presupuestaria	Producto	Subproducto	Unidad de Medida	Monto de Meta Actual SICOIN	Monto de Meta Reajustado	
216 DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL	18-00-00-01	Contratacion de Bienes y Servicios	Contratación de bienes y servicios	EVENTO	2	81	
				EVENTO	76	7	
				Personas capacitadas en el programa de educación y seguridad vial	PERSONA	20,000	25,000
			Servicios de vigilancia en carretera		EVENTO	4	11,450
				Prestación de servicios de seguridad vial en carreteras	EVENTO	4,000	(1,997)
				Acciones de regulación de tránsito vehicular en carretera	EVENTO	3,701	-
				Elementos formados como brigadas de protección y seguridad vial	PERSONAS	100	(65)
				Asistencia vial prestada a usuarios de las carreteras nacionales	EVENTO	7,000	(2,000)
				Atención a accidentes viales ocurridos en carretera	EVENTO	680	70
				Registro de llamadas de atención a pilotos del transporte	REGISTRO	350,000	-
			Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520	PERSONAS	280,000	(110,000)	
			Investigación de accidentes de tránsito	EVENTO	40	(40)	
						-	


Carlos Enrique Lara Fernández
Economista
Asesor en Planificación y Estadística
FIRMA Y SELLO -PROVIAL-
Planificador


FIRMA Y SELLO -PROVIAL-
Autoridad Administrativa Financiera
PROVIAL

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	216	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL	04	03	2014	2
Unid. Desc:	00	-PROVIAL-				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
18	0	0	2	0	2	Prestación de servicios de seguridad vial en carreteras	-1,997.00	2306
18	0	0	2	0	4	Elementos formados como brigadas de protección y seguridad vial	-65.00	2202
18	0	0	2	0	5	Asistencia vial prestada a usuarios de las carreteras nacionales	-2,000.00	2306
18	0	0	2	0	8	Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520	-110,000.00	2202
18	0	0	2	0	9	Investigación de accidentes de tránsito	-40.00	2306

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
18	0	0	1	0	1	Contratación de bienes y servicios	81.00	2306
18	0	0	1	0	2	Contratación de bienes y servicios	7.00	2306
18	0	0	1	0	3	Personas capacitadas en el programa de educación y seguridad vial	5,000.00	2202
18	0	0	2	0	1	Servicios de Vigilancia en Carreteras	11,450.00	2306
18	0	0	2	0	6	Atención a accidentes viales ocurridos en carretera	70.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

[Firma]
 Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y vivienda

[Firma]
 Ribben Eduardo Rojas Linares
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
17	03	2014

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		17	03	2014	66
Unid. Desc:	00					

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
18	0	0	2	0	5	Asistencia vial prestada a usuarios de las carreteras nacionales	-2,000.00	2306
18	0	0	2	0	8	Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520	-110,000.00	2202
18	0	0	2	0	2	Prestación de servicios de seguridad vial en carreteras	-1,997.00	2306
18	0	0	2	0	9	Investigación de accidentes de tránsito	-40.00	2306
18	0	0	2	0	4	Elementos formados como brigadas de protección y seguridad vial	-65.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
18	0	0	1	0	1	Contratación de bienes y servicios	81.00	2306
18	0	0	2	0	6	Atención a accidentes viales ocurridos en carretera	70.00	2306
18	0	0	1	0	2	Contratación de bienes y servicios	7.00	2306
18	0	0	2	0	1	Servicios de Vigilancia en Carreteras	11,450.00	2306
18	0	0	1	0	3	Personas capacitadas en el programa de educación y seguridad vial	5,000.00	2202

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

[Firma]
 Licda. Lina María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - USEPLAN -
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

[Firma]
 Rubén Eduardo Mejía Linares
 Viceministro de Comunicaciones
 FIRMA APROBADO
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
17	03	2014



Guatemala,
17 de marzo de 2014

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 010-2014

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda aprueba **Modificación de Metas Físicas** para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 y de esta manera hacer congruentes las metas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2014. La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita sea aprobada la **Reprogramación (Modificación) de Metas Físicas con presupuesto de FUNCIONAMIENTO**, este Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda realiza la modificación de metas físicas contenidas en el comprobante CO2F No. 2 en estado registrado y solicitado a nivel de Unidad Ejecutora y No. 66 en estado Solicitado a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–, con la finalidad de realizar el movimiento físico con el objetivo de compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– para el ejercicio fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que en cumplimiento del artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013, conforme el cual se aprueba el Decreto 30-2012 y el artículo 52 del mismo Decreto del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2013, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2014; **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el artículo 9 y artículo 13 del Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución, en el SICOIN, las reprogramaciones de las metas físicas, asimismo, mediante resolución de la máxima autoridad, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año 2014; **POR TANTO:** Con base en lo que determinan los Artículos 9, 13 y 52 del



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Acuerdo Gubernativo Número 544-2013 y Decreto Número 30-2012 del Congreso de la República de Guatemala en su artículo 52, **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2014 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme el comprobante de Modificación Física CO2F antes mencionado; **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que se apruebe la Modificación de Metas Físicas contenida en la presente resolución en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–; toda vez sea aprobada la modificación presupuestaria mencionada en la presente; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente Resolución a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– y a la Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas para los controles correspondientes*

**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Rubén Eduardo Mejía Linares
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y	Fecha Elaboración			No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		17	03	2014	66	
Unid. Desc:	00						

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo			Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	SEGSIS 10	17	03	2014	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
18	0	0	2	0	5	Asistencia vial prestada a usuarios de las carreteras nacionales	-2,000.00	2306
18	0	0	2	0	8	Personas atendidas telefónicamente por medio del sistema 1520	-110,000.00	2202
18	0	0	2	0	2	Prestación de servicios de seguridad vial en carreteras	-1,997.00	2306
18	0	0	2	0	9	Investigación de accidentes de tránsito	-40.00	2306
18	0	0	2	0	4	Elementos formados como brigadas de protección y seguridad vial	-65.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valbr	Unidad / Medida
18	0	0	1	0	1	Contratación de bienes y servicios	81.00	2306
18	0	0	2	0	6	Atención a accidentes viales ocurridos en carretera	70.00	2306
18	0	0	1	0	2	Contratación de bienes y servicios	7.00	2306
18	0	0	2	0	1	Servicios de Vigilancia en Carreteras	11,450.00	2306
18	0	0	1	0	3	Personas capacitadas en el programa de educación y seguridad vial	5,000.00	2202

DESCRIPCION: Aprobación del comprobante de modificación de metas físicas con el objetivo de reajustar las metas de conformidad al presupuesto vigente

DISPONGASE LA EMISIDN OE ESTA DPERACION:

APROBADO

Lidia Luz María Urcuyo
 Coordinadora
 Unidad Sectorial de Planificación
 - USEPLAN -
 Ministerio de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Ruben Eduardo Mejía Linares
 FIRMA APROBADO
 Viceministro de Comunicaciones
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
17	03	2014